



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), quince (15) noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal - Reivindicatorio
Demandante:	Víctor Hugo García Velásquez
Demandado	Ana Ludivia Ruiz
Vinculados:	Rigaul Arias Ruiz, Duberley Arias Reyes, Claudia Milena Hernández
Radicado:	630013103002- 2021-00180-00
Asunto:	Valida citación para notificación personal y requiere

Revisada la gestión de notificación aportada por el apoderado judicial de la parte demandante (doc.66 y 67), se valida la citación para notificación personal realizada a las dirección física reportada para los vinculados, Duberley Arias y Claudia Milena Hernández, entregada el 05 de octubre de 2023.

Se requiere a la parte demandante para que agote la notificación por aviso conforme lo dispone el art. 292 del CGP, anexando los documentos de ley. Lo anterior, atendiendo que ya se encuentra más que vencido el término para comparecer a recibir notificación personal sin que así lo hubieren hecho los vinculados.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Código de verificación: **67a38374a7466a27205cbca1b147688dd412dcacb167906515e60e8fb45283a7**

Documento generado en 24/10/2023 08:32:57 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16f7ede8a661de4edf553d8c81b27da37afcb11de14f8e1f546f7e54bf6636be**

Documento generado en 15/11/2023 11:04:23 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**